

Percepción de los encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué frente los elementos que componen la ética profesional



Juan Andrés Jiménez Villanueva – 1120162025

Luis Fernando Vargas Ávila – 1220141051

Carlos Alberto Isaacs Rodríguez

Tutor

Universidad de Ibagué

Programa de Contaduría Pública

Programa de Administración Financiera

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Ibagué

2018

Nota de aceptación

Firma del jurado

Firma del jurado

Ibagué, 20 de noviembre de 2018

Dedicatoria

*A Dios por haberme dado la sabiduría,
la fortaleza y la salud para lograr mis objetivos,
en busca de mi realización en esta vida con amor.
La memoria de mis padres, aunque no estén físicamente,
sus consejos siempre me iluminan para salir adelante.
A la memoria de mi abuelita, fue el apoyo incondicional,
para la culminación de mi carrera*

Juan Andrés

*Dios en que cada momento,
me dio luz para continuar el camino
y obtener este logro tan importante para mi vida.
A mis padres, pues siempre me brindaron su mano protectora,
y su voz de aliento y respaldo.
A ellos, gracias por darme la oportunidad de ser Profesional.
A toda mi familia por brindarme su apoyo.
A todos mis compañeros que me dieron fuerzas para salir adelante*

Luis Fernando

Agradecimientos

A Dios por protegerme e iluminarme durante todo mi camino y brindarme la fuerza para superar obstáculos y dificultades a lo largo de mi carrera y crecimiento personal.

A los directivos y profesores de los programas de Administración Financiera y Contaduría Pública de la Universidad Ibagué, por la oportunidad de llevar a cabo esta investigación.

A mi asesor fue un apoyo incondicional para la realización de este proyecto y que sobre todo me ha sabido entender, aconsejar y guiar en este proceso.

Por ultimo quiero agradecer a todas las personas que de alguna manera hicieron posible la terminación de esta investigación y que no las mencionamos, gracias a todos por su colaboración.

Contenido

Resumen	1
Introducción.....	2
1. Problema	3
1.1 Planteamiento del problema	3
1.2 Formulación de la pregunta.....	4
1.3 Justificación.....	4
1.4 Objetivos.....	5
1.4.1 Objetivo general	5
1.4.2 Objetivos específicos	5
2. Marco referencia	6
2.1 La percepción	6
2.1.1 Proceso de percepción en una organización	7
2.1.2 ¿Por qué de la importancia de la percepción en las organizaciones?	9
2.1.3 Percepción en los administradores	9
2.2 La ética profesional	10
2.2.1 Responsabilidad Ética del Administrador Financiero	11
2.2.2 La ética y la empresa – impacto social.	13
2.2.3 Responsabilidad Ética del Contador Público	19
2.2.4 Comparativo entre el código de ética colombiano y el código de ética IFAC.....	25
2.3 Marco legal	30
3. Planteamiento metodológico.....	32
3.1 Enfoque de la investigación	32
3.2 Tipo de la investigación	32
3.3 Técnica e instrumentos.....	33
3.4 Población y Muestra.....	34
3.5. Operacionalización de las variables	35
4. Análisis de resultados.....	36
Conclusiones	48
Recomendaciones	50
Bibliografía	52
Anexos	55

Lista de tablas

Tabla 1 Comparativo entre el código de ética colombiano y el código de ética IFAC de los principios básicos.....	26
Tabla 2 Comparativo entre Ley 43 de 1990 y Código de ética de la IFAC	29
Tabla 3 Operacionalización de las variables.....	35
Tabla 4 Mala administración	36
Tabla 5 La ética profesional	37
Tabla 6 Situaciones poco éticas con respecto a su contratación.....	38
Tabla 7 Suficientes conocimientos	39
Tabla 8 El grado de autonomía	40
Tabla 9 La ética profesional con el grado de responsabilidad	41
Tabla 10 Cómo califica el desempeño del Contador Público y Administrador Financiero ..	42
Tabla 11 Los problemas públicos frente a la salud	44
Tabla 12 Combinar la práctica de la ética con la eficiencia, la buena administración y los valores.....	45
Tabla 13 Tabulación de las encuestas realizadas a los empleados	46

Lista de figuras

Figura 1	Proceso de percepción en una organización	7
Figura 2	Factores que inciden en la toma de decisiones	13
Figura 3	Mala administración.....	37
Figura 4	La ética profesional.....	38
Figura 5	Situaciones poco éticas con respecto a su contratación	39
Figura 6	Suficientes conocimientos.....	40
Figura 7	El grado de autonomía	41
Figura 8	La ética profesional con el grado de responsabilidad.....	42
Figura 9	Cómo califica el desempeño del Contador Público y Administrador financiero	43
Figura 10	Los problemas públicos frente a la salud	44
Figura 11	Combinar la práctica de la ética con la eficiencia, la buena administración y los valores.....	45

Lista de anexos

Anexo A Encuesta.....	55
------------------------------	-----------

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo conocer la percepción de los encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué, frente a los elementos que componen la ética profesional; este estudio permite determinar la ética en el rol profesional del Administrador Financiero y Contador Público, en el desempeño laboral; frente a cada uno de los trabajos que pueden presentarse en el desarrollo de su profesión, que parte de la percepción que tienen en la actualidad el ejercicio profesional. Además del análisis de la normatividad del Administrador Financiero y Contador Público en Colombia y el Código de Ética, para establecer la conducta de los funcionarios, con reglas y principios de obligatorio cumplimiento que ayuden a mejorar los valores morales de los mismos.

La investigación se llevó a cabo en los hospitales públicos de la Ciudad de Ibagué a los funcionarios, mediante una encuesta para recolección de la información. Por lo tanto, el trabajo se constituye desde una perspectiva descriptiva, mediante un análisis cualitativo.

Palabras claves: Ética, responsabilidad, percepción, autonomía, competencia profesional.

Introducción

Actualmente en el país hablar de ética profesional se ha convertido en un desafío y más cuando se reportan diferentes casos de corrupción en el sector público y privado esto hace que los profesionales logren incursionar en el mercado laboral además de ser buenos en su área del conocimiento, promuevan un espíritu ciudadano activo pero transparente. Según el informe del diario El Espectador señala que Colombia ocupa el puesto 96, de 180 países, donde obtuvo una calificación de 37 sobre 100, que ha mantenido durante los últimos cuatro años, es decir, no ha cambiado la percepción que grupos de expertos tienen sobre el sector público colombiano en cuanto a la corrupción. (Redacción Política, 2018).

Según Riaño socia de EY y líder del área Investigaciones de Fraude y Servicios de Disputa (FIDS por sus siglas en inglés), en Colombia, los resultados de la encuesta global sobre el fraude 2016' revelan que pese a los esfuerzos, la percepción de corrupción y fraude no baja, de hecho es mayor con respecto a la encuesta de 2014, donde el 80% de los empresarios colombianos considera que la corrupción y el soborno son prácticas presentes en el país. (Riaño, 2016).

Teniendo en cuenta lo anterior, se vio la necesidad de llevar a cabo un análisis de percepción sobre ética profesional de los encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos en la ciudad de Ibagué. Los problemas que se enfrenta la salud, es importante indagar sobre cómo los profesionales de las áreas contables y financieras de los hospitales de la ciudad de Ibagué perciben la ética profesional y cada uno de sus elementos.

1. Problema

1.1 Planteamiento del problema

Colombia es un país que tiene múltiples problemas referentes a la deshonestidad, especialmente en el sector público y privado, debido al mal manejo de los recursos, que son confiados a profesionales para el manejo de toda la información de la empresa. También el periódico El Tiempo habla sobre los contadores que están en la mira por grandes escándalos del país, por graves actos de corrupción; como posiblemente ocurrió en los casos de Interbolsa, Saludcoop, Sayco y la Dian; entre otros. González opina: “Comienza a conocer sanciones a los Contadores Públicos y firmas de Revisoría Fiscal que tuvieron algún papel en esos casos. De igual forma, se logró establecer que en el país existe un gran número de casos concretos que están involucrados en escándalos poco éticos”. (Gonzalez, 2014).

La presente propuesta tiene como objetivo analizar y evaluar a los funcionarios públicos encargados del área contable y/o financiera de los hospitales de la ciudad de Ibagué sobre la ética profesional. Por otro lado, el comportamiento social y ético de estos profesionales, han sido cuestionado en los últimos años en el área de salud, debido a su actuar frente a los grandes escándalos sociales, económicos y financieros, por lo cual es de gran importancia identificar las falencias que han originado este tipo de situaciones, las cuales pueden desencadenarse por la falta de conocimiento de la normatividad.

Cabe mencionar, que la intención con este trabajo investigativo es desarrollar una descripción y análisis de la percepción de los encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué frente los elementos que componen la ética profesional, con el fin de identificar algunos aspectos:

- Ser el primer estudio que se hace en este sentido relacionado la percepción de los encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué
- Establecer razones, o una buena orientación sobre si existe o no relación entre los hechos de corrupción de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué y el ejercicio profesional de Contadores o Administradores Financieros.

1.2 Formulación de la pregunta

¿Cuál es la percepción de los encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué sobre los elementos que componen la ética profesional (autonomía, responsabilidad y competencia profesional)?.

1.3 Justificación

En la actualidad en las organizaciones existen profesionales que tienen la responsabilidad de ejecutar la toma de decisiones más importantes de las empresas; el primero a quien le corresponde el Administrador Financiero es el que cuida de los recursos financieros y se centra en dos aspectos como lo son la rentabilidad y la liquidez, para buscar que esos recursos financieros sean lucrativos y líquidos al mismo tiempo. El segundo, es el Contador Público, encargado de emitir informes financieros para garantizar la toma de decisiones y maximizar el bienestar financiero a largo plazo de los grupos de interés de la empresa. (Cruz, 2016).

Por otro lado, se tiene la percepción que las anteriores funciones son las únicas que se pueden exigir a un Administrador Financiero y a un Contador Público en su ejercicio profesional, pero los cambios sociales, económicos y culturales en el desarrollo de los mercados, han tenido efectos determinantes para que la toma de decisiones en las organizaciones influyan en lo social y

en la ética del Administrador y el Contador Público, y así darle a este una nueva responsabilidad en su rol profesional.

Este proyecto de investigación se desarrolla sobre todo ahora que el país (Colombia) afronta una grave situación en su sistema político y en la asignación de recursos públicos que puede estar relacionado con la falta de ética profesional. Como la realidad vista desde los medios de comunicación muestra fenómenos que parece no estar en coherencia con la ética para el ejercicio profesional, conlleva a inferir que no se está presentando un adecuado servicio asistencial para la prevención, a causa de malos manejos de recursos que son asignados a las Empresas prestadoras de Salud de la ciudad de Ibagué. Esto supone la gravedad que la corrupción puede inclusive atentar contra la calidad de vida de la ciudadanía. De esta manera, es importante conocer si las personas que de alguna forma tienen contacto con el manejo de recursos o contabilidad de los mismos, están aplicando desde sus cargos el concepto de ética profesional, partiendo de la buena fe y la costumbre del deber ser jurados al momento de convertirse en profesionales de cualquier área del conocimiento.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar la percepción de los encargados del área contable y/o financiera de los hospitales de la ciudad de Ibagué en función de los tres elementos que componen la ética profesional.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar las funciones de los encargados del área contable y/o financiera para el buen ejercicio de acuerdo a los códigos de ética que orientan su profesión.
- Analizar las acciones del Administrador Financiero y el Contador Público en Colombia para el cumplimiento de las normas relacionadas con el comportamiento ético.

2. Marco referencia

Para llevar a cabo esta investigación se tiene en cuenta varias fuentes bibliográficas relacionadas con la temática de estudio, como se presentan a continuación.

2.1 La percepción

Es un proceso cognitivo por medio del cual un individuo da significado a su medio ambiente. Debido a que cada persona le da su propio significado a los estímulos, individuos diferentes verán la misma cosa en formas diferentes. La forma como un trabajador ve una situación proporciona un entendimiento del comportamiento mucho más importante y valioso que la situación por sí misma. (Palma & Alvarez, 2004). Ya que la percepción se refiere a la adquisición de conocimiento específico acerca de objetos o acontecimientos que en cualquier momento ocurre en el que se activan los sentidos y que de alguna manera involucra conocimiento, incluye la interpretación de objetos, símbolos y personas a la luz de experiencias pertinentes. En otras palabras la percepción involucra recibir un estímulo, organización del estímulo, interpretación de estímulo, para que se genere una influencia en el comportamiento. Cada individuo selecciona diferentes causas que influyen su percepción de las personas, objetos y símbolos. En gran parte, las personas interpretan el comportamiento de otros en el contexto en el cual se encuentran. (Hernandez, 2014).

En este sentido, en una organización, al momento de evaluar a los empleados, los gerentes a veces cometen algunos errores muy comunes a la hora de hacerlo. El mejor ejemplo de percepciones dentro de la organización, es la entrevista de empleo, en la que la persona obtiene la primera impresión acerca del solicitante, y en las demás entrevistas, se encarga de demostrar que su primera impresión era correcta. Pero los errores más comunes son: error de similitud, que es cuando la persona se siente identificada con la otra, se proyecta, pues ve sus características reflejadas en los demás; error de contraste, que es cuando se compara a una persona con otra;

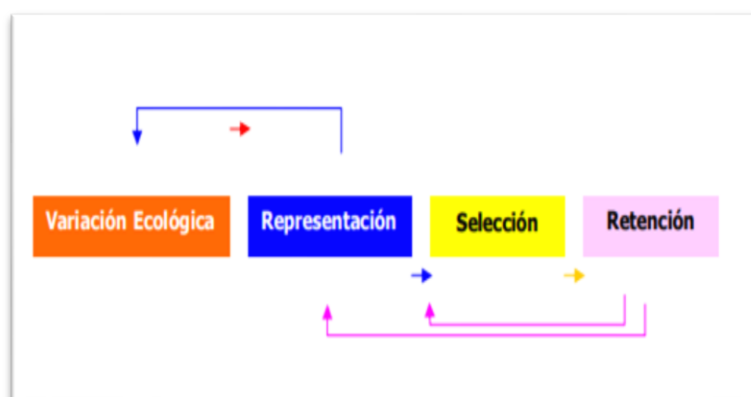
conceder demasiada importancia a la información negativa, y el error de la primera impresión. Y aun cuando esté equivocado, se tiene una tendencia natural a justificar, a defender o atribuir a otros los errores. (Mendoza, 2013).

2.1.1 Proceso de percepción en una organización

En las organizaciones, el objetivo es consideradas como sistemas de percepción para crear e identificar sucesos que se repiten para estabilizar su medio ambiente y hacerlo más pronosticable, un suceso perceptible es aquel que se asemeja a algo que ha sucedido antes."

De igual forma, la organización percibe su medio ambiente a través de cuatro series de procesos interrelacionados: cambio ecológico, representación, selección y retención. Figura 1

Figura 1 Proceso de percepción en una organización



Fuente: (Magallanes, 2009).

De esta manera, la percepción comienza cuando ocurre algún cambio o diferencia en el medio ambiente de la organización, lo que resulta en perturbaciones o variaciones en los flujos de experiencia que afectan a sus integrantes. Este cambio ecológico requiere que los miembros de la organización traten de comprender tales diferencias y determinar el significado de esos cambios. Al tratar de comprender el significado de los cambios, un miembro de la organización puede tomar alguna medida para aislar o agrupar cierta parte de los cambios para llevar a cabo un examen más detenido. Así, los gerentes reaccionan a la información ambigua sobre el entorno al

representar aquel al que se adaptaran. Al crear el medio ambiente representado, prestan atención a ciertos elementos de este: agrupan selectivamente acciones y textos, los clasifican con nombres y buscan relaciones. Cuando los gerentes representan el medio ambiente, "construyen, reorganizan, singularizan y demuestran muchas características 'objetivas' de sus medios circundantes desaleatorizan variables, esbozan un sentido de orden y, literalmente, crean sus propias restricciones" (Weick, 1979). El resultado de esta representación es generar datos en bruto ambiguos sobre variaciones en el entorno, datos que más tarde se convertirán en significado y acción. El proceso de representación segrega posibles ámbitos que la organización podría esclarecer y tomar seriamente, pero hacerlo así depende de lo que suceda en el proceso de selección. En este proceso se generan respuestas a la pregunta "¿Que está ocurriendo aquí?" La selección implica la superposición de diversas estructuras de relación plausibles sobre los datos en bruto representados, en un intento por reducir su ambigüedad. Estas estructuras, a menudo en la forma de mapas de causas, son las que han resultado ser sensibles para la explicación de situaciones anteriores, y se sobreponen a los datos en bruto presentes para ver si es posible que proporcionen una interpretación razonable de lo ocurrido.

Por tanto, el proceso de selección se extiende al pasado para extraer historia y seleccionar un esquema razonable de interpretación. En el proceso de retención, los productos de una percepción satisfactoria se retienen para un uso futuro. El producto de la percepción de la organización es un medio ambiente representado: "una cadena perceptible de sucesos anteriores almacenados en forma de afirmaciones causales, y obligatorias, sobre cierta representación o selección presente"

Como hemos señalado, el medio ambiente representado se basa en las interpretaciones retrospectivas de acciones o sucesos pasados. Es un documento histórico, que por lo general se almacena como un mapa de relaciones entre sucesos y acciones, que se puede recuperar y sobreponer sobre actividades posteriores. Según el criterio de percepción, la razón de la

existencia de una organización es producir interpretaciones estables de datos ambiguos relacionados con cambios en el medio ambiente. Aunque el proceso en su totalidad actúa para reducir la ambigüedad, algunas características permanecen, y tienen que durar para que la organización pueda sobrevivir en un futuro nuevo y diferente. De hecho, las organizaciones continúan existiendo sólo si mantienen un equilibrio (homeostasis) entre flexibilidad y estabilidad. (Magallanes, 2009).

2.1.2 ¿Por qué de la importancia de la percepción en las organizaciones?

Según la autora Bautista, expone en su artículo la importancia de la percepción es un proceso el cual siguen las personas, con el fin seleccionar, organizar, interpretar y responder a la información que se les presenta, debido a que estas son las claves del proceso de la percepción ya que cada persona suele apreciar una misma situación de manera muy diferente, tanto en lo que selecciono, como lo organizo, y como lo va a interpretar dependiendo de su contexto, con mucha frecuencia a veces captamos solo algunos elementos e ignoramos otros eso puede involucrar en el que cada persona tenga una percepción diferente a la del otro. También es captada por nuestros órganos sensoriales, es importante destacar que no todo lo que apreciamos es real, debido a que nuestras sensaciones no siempre pertenecen a la realidad objetiva ya que cada persona puede variar en cuanto a su impresión con relación a un objeto o hecho. La conducta de cada individuo está basada en lo que aprecia de su exterior o de lo que capta el individuo es su realidad, de ahí la importancia de la percepción en la psicología organizacional, con ella se pretende entender, comprender y analizar cómo influye la percepción de las personas, y ver si esta afecta en las organizaciones. (Bautista, 2014).

2.1.3 Percepción en los administradores

Las percepciones de varios administradores sobre la misma persona, acontecimiento o situación difieren porque aquellos son distintos en cuanto a personalidad, valores actitudes y

estados de ánimo. (Jones & George, 2006). Todos estos factores influyen en la percepción de una persona o situación

Según Fiske & Taylor, las percepciones que los administradores y todos los miembros de una organización tienen unos de otros están influidas por sus experiencias y los conocimientos que han adquirido sobre personas, sucesos y situaciones (Fiske & Taylor, 1984). Esta información se guarda en esquemas, que son las estructuras abstractas de conocimientos guardados en la memoria, con los que se organiza e interpreta la información acerca de una persona, hecho o situación.

Por otro lado, cuando un individuo se forma un esquema de una persona o acontecimiento, cualquier persona que conozca o situación que se relacione con tal esquema lo activa y procesa los datos en forma congruente con la información guardada en el esquema. Así, se percibe a los demás a través de las expectativas o nociones preconcebidas que se contienen en los esquemas, estas expectativas también proceden de experiencias y conocimientos. (Olascoaga & Rodriguez, 2013).

2.2 La ética profesional

La Ética es contemplada como una disciplina filosófica, la cual estudia la moral del ser humano en la sociedad, esta es base fundamental en su actitud, la cual converge en su forma de vida; desde que nace el ser humano debe desarrollar unas reglas, las cuales rigen su conducta en general, la moral es constante, ya que este no puede vivir sin valores ni normas. En filosofía, esta constituye una ciencia material y practica; la cual se ocupa del ser humano por lo tanto es considerada una disciplina indispensable en la filosofía. Desde la antigüedad el hombre busca la manera de determinar y justificar sus acciones. Se organizó en sociedades y vio la necesidad de crear reglas que regularan su comportamiento, apareciendo la ética que norma la conducta del hombre, y fundamenta la moral, característica importante de todo ser pensante. (Ardila, 2014).

En este sentido, Caballero opina en su artículo que la ética profesional se refiere al conjunto de normas o principios por los cuales debe regirse una persona en el ámbito laboral. Este factor trata de abarcar los parámetros y actividades que se realizan en las diferentes profesiones. Trata de establecer conciencia de responsabilidad en la ejecución de la profesión, mediante los valores que tiene cada persona. También para que una persona tenga ética profesional es fundamental que goce de una naturaleza o personalidad que restaure el sentido de responsabilidad en cada individuo para un mejor rendimiento, como principal objetivo de esta materia.

De esta manera, la ética profesional no depende directamente de normas o códigos de conducta; no nos pone en dilema del cumplimiento o no de ciertas reglas debido a que sucede naturalmente. El comportamiento de la ética es totalmente libre y responsable de las consecuencias que pueda llegar a tener, independientemente de las buenas intenciones. Por otro lado, en lo profesional, tiene que ver directamente con nosotros. Guarda relación con la calidad moral del trabajo que se realiza, se vincula con la forma en que lleva a cabo el quehacer diario, que implica vocación, honestidad, responsabilidad y respeto. Es asumir un compromiso con lo que cada ser humano hace. (Caballero, 2017).

2.2.1 Responsabilidad Ética del Administrador Financiero

La responsabilidad ética del administrador influye en la conducta que tiene el profesional para la toma de decisiones de la empresa. Toda disciplina debe estar aliada con la ética, identificar qué es lo bueno o lo malo en su actuación moral.

Según López en su artículo “Administración: Responsabilidad Social y Ética” identifica que desde un punto de vista de un administrador, la ética puede verse como las reglas o normas que gobiernan la conducta moral de los miembros de la administración de una empresa o institución”. (López, 2017).

Las funciones del administrador incluyen algunos factores que inciden en las tomas de decisiones, como son: figura 2.

Según Saúl William Gellerman, psicólogo, consultor de administración y autor de libros y películas, formula varias sugerencias para el mejor desarrollo o establecimiento del código ético de las empresas (López, 2017)

- Ofrecer normas claras para la conducta ética.
- Enseñar normas éticas y su importancia.
- En las áreas mal definidas cuando surgen preguntas sobre la ética de una acción, no la realice.
- Fijar controles (establecer auditorías que reporte a los directores externos) que analicen hechos ilegales o poco éticos.
- Realizar auditorías frecuentes e imprescindibles.
- Castigar a los transgresores en forma significativa y difundirla información a fin de disuadir a otros.
- Hacer hincapié regularmente en que la lealtad hacia su empresa no disculpa acciones o conductas indebidas.

Es de ahí la importancia que las corporaciones establezcan códigos de éticas para establecer la conducta de los funcionarios, con reglas y principios de obligatorio cumplimiento que ayuden a mejorar los valores morales de cada individuo.

Figura 2 Factores que inciden en la toma de decisiones



Fuente: (Cruz, 2016).

2.2.2 La ética y la empresa – impacto social.

2.2.2.1 El sentido de la ética empresarial.

En el mundo empresarial, o particularmente en la realización de un negocio, la aplicación de una estrategia, la omisión de información relevante o la desinformación, puede ser beneficiosa económicamente. En efecto, se puede decir que un negocio ha sido bueno no solo porque se han beneficiado ambas partes sino porque uno ha sacado mayor provecho (desde el punto de vista de

éste último). Se puede establecer que un negocio bueno en el sentido moral, es un mal negocio en el sentido económico, ya que en el sentido moral se busca un acuerdo beneficioso sincero para ambas partes, y en el sentido económico se busca sacar una ventaja desde el punto de vista de la expectativa (ó a veces directamente a costa de la ingenuidad o ignorancia de la otra parte). Se plantea que la ética no es un ingrediente para triunfar en los negocios, pero equivocadamente, ya que los negocios se hacen a través de personas (el factor humano), y por lo mismo sería un error llevar la interacción estrictamente al enfoque del beneficio provechoso para el más fuerte (en este caso la negociación se trata como el campo de batalla). Se recuerda que la fórmula de éxito se da en aquellos negocios realizados por conveniencia mutua basada en complementos beneficiosos para ambos. De lo contrario, se encuentra latente el ánimo de sacar ventajas favorables personales. En estos casos se verifica que el comportamiento inmoral convertido en norma (aceptación general) se hace un elemento de difusión. El hacer honradamente el propio trabajo es una de las exigencias radicales del hombre en cualquier cultura. En el campo de la competencia en la cual la empresa se encuentra inserto, tampoco aplica la estricta visión ética. Por el contrario, la competencia es cruda y para lograr éxito se construyen sofisticadas estrategias de impacto. Esto es una actuación de guerra, donde la mente del consumidor es el campo de batalla. Para muchos, esta batalla no podría ser sobrellevada bajo un sentido ético, sin embargo, es imposible separar los negocios y los valores, como si ambos permanecieran en mundos diferentes, porque la ética pertenece a la misma realidad por cuanto es una dimensión de toda actividad humana. (Jiménez, 2002).

De igual forma, la ética empresarial es una exigencia de la persona, cualquiera sea su trabajo. Por otro lado supone que sus principios son los mismos de la moral general. Si genuinamente se mantiene una preocupación por los empleados (calidad y ambiente, remuneración, sentido de familia, incentivos, seguridad) proporcionándoles “dignidad y respeto”, el trabajador estará feliz

y motivado por producir calidad. Este estado de ánimo, sentido de felicidad, es en sí una cuestión ética. En muchas empresas inmersas en la competitividad y falta de tiempo para todo, los trabajadores son el “recurso humano”. Esto puede al menos interpretarse como sujetos que no son personas sin recursos (con todas las implicaciones éticas que esto signifique). Estos recursos son atractivos en la medida que cumplan con juventud, dedicación, resultados, identificación con la empresa, esfuerzo que vaya más allá de la estricta responsabilidad, ser capaz de trabajar en equipo, ser agradables, saber de computación y tener un idioma alternativo. Mejor aún si su costo es “bajo”. Una vez que este recurso se ha desgastado –y luego de haber entregado la vida a la empresa (sin olvidar que la familia también vive este proceso) –, puede ser fríamente reemplazado por otro recurso joven, que sepa computación, de bajo precio, entre otros. Este es el comportamiento de las empresas hacia los recursos humanos (personas con familias que dependen de ellos, aspiraciones, necesidades, sentido de dignidad, sueños de justicia) en la mayoría de las empresas que interactúan en un ambiente de competencia, y sin embargo existen empresas que no dudan en mencionar que las personas son uno de sus principales activos. La ética empresarial, en cuanto a tal, sin embargo, significa actuar en un ambiente que no solo procura el más alto respeto y dignidad de sus empleados (personas y nunca recurso), sino que procura que la empresa se presente frente a la sociedad de manera honrada, veraz y honesta, más idealmente en la procuración del bien social.

En este sentido, la búsqueda de la rentabilidad no consiste en oponerse a la ética, pues existen cualidades gracias a las que se trabaja más y mejor; y porque hay varias otras dimensiones de la vida que suponen límites a la rentabilidad, ej.: “las normas son buenas para todos, aunque en un momento particular no me favorezcan”. Es decir, la respuesta a esta pregunta podría ser “ni solo, ni siempre”. Las consideraciones éticas suponen el elemento de racionalidad en los análisis

empresariales. La ética resulta ser una dimensión inexorable de la actividad humana y empresarial.

1. Analizar y ejecutar, demostrar y convencer en la toma de decisiones, los ejecutivos buscan minimizar el riesgo por medio de la obtención de exhaustivos análisis, demostraciones y proyecciones empíricas. Sin embargo, pocas veces se considera que elemento adicional, el sexto sentido, el sentido común y el sentido ético. Hay ámbitos del saber a los que pedimos demostraciones; y otros a los que pedimos persuasiones. Las decisiones éticas pertenecen a este segundo ámbito de conocimiento. Los datos empíricos son siempre necesarios, pero no son el último factor determinante a la hora de decidir. Hay un sexto sentido que nos insinúa si un buen negocio es o no bueno.

En el lenguaje ético, la dificultad para saber cuándo una acción humana es buena o mala, es similar a la de preguntarse si un negocio será bueno o malo: no tenemos seguridad, pero se tiene una idea suficiente para saber si una decisión es razonable (la experiencia como referencia juega un papel determinante). Toda decisión conlleva implícito un riesgo, que no sabremos con certeza hasta ejecutar la acción, hasta intentarlo. No basta con contar con las mejores herramientas, para pasar del análisis a la ejecución hay que estar convencidos, hay que prever las consecuencias y responsabilidades. Hay que asumir el riesgo. El paso del ser al deber ser conlleva riesgos. Esto es lo que básicamente tiene en común la ética y los negocios.

2. El esfuerzo y el éxito Los conceptos que normalmente se manejan en el mundo empresarial tienen connotaciones intangibles y diversas según el concepto que cada uno tiene (el éxito puede ser entendido por unos como la obtención de mejores participaciones de mercados, o de mayor rentabilidad o de prestigio, entre otros.), por lo tanto no se pueden juzgar como verdaderos o convenientes desde la perspectiva de lo cuantificable. Muchas veces connotamos al éxito en forma excluyente del que no lo tiene. Se puede decir

que su obtención logra significado en cuantos otros no lo logran. En materia ética dentro del mercado empresarial, no se debe buscar el éxito impidiendo o buscando que otros lo logren también.

3. Trabajo y empleo no son lo mismo En la medida que consideremos la realidad laboral desde el punto de vista de una necesidad dignificante del ser humano, miraremos al trabajo bajo un profundo sentido de solidaridad.

Trabajo y empleo no es lo mismo. El empleo es bien escaso, y el trabajo es una necesidad natural. El trabajo es la principal fuente de la realización personal. Otorga dignidad al hombre, sentido de pertenencia, de responsabilidad; sentido de ser útil. Solo bajo perspectiva de la dignidad de la necesidad de trabajar se puede enfocar la solidaridad.

4. La ética empresarial no es un valor añadido la ética es un valor intrínseco de toda actividad económica y empresarial, ya que cualquier actividad empresarial incluye al ser humano. La ética es una exigencia que se hace más significativa mientras mayor es la complejidad social. Si la ética se encuentra inserta en toda actividad empresarial, no puede ser considerada como un Valor Agregado sino como un Valor Componente.

2.2.2.2 Los valores éticos.

Los valores éticos se sustentan en el campo de lo moral; en la vida de alteridad y en el encuentro con los demás, con sí mismo y con lo que nos rodea. Por otro lado, realzan la libertad del ser humano; nos ayudan a guiar las acciones y elecciones individuales. Los gerentes buscan manejar el clima ético en las organizaciones buscando la manera en cómo dichos valores pueden participar en sus negocios. Algunos valores éticos en el marco empresarial:

Las empresas debe ser conformadas por propósitos responsables dirigidos a la consecución de valores éticos para con la comunidad y los empleados. La actividad empresarial de una organización afecta a muchos grupos constituyentes o Stakeholders (proveedores, accionistas,

clientes, consumidores, competencia, comunidad general, entre otros.). Se exige de ella una actitud responsable para con dicha comunidad, ya que su comportamiento le repercute directa o indirectamente. Ser responsable significa dirigir la empresa midiendo el impacto de su actuación en estos grupos, respetando sus derechos e intereses legítimos. Se requiere evitar el engaño y la desinformación. La honestidad requiere de la rectitud y sinceridad con la información demandada por la comunidad. Las señales que entrega una empresa afectan muchas personas, que confiando en la información, toman decisiones que a su vez afectan a otros. La comunidad confía en estas señales en la medida que sean honestas.

Además, la confianza necesita del reconocimiento de compromisos implícitos en las promesas. La competencia leal y la consecución por la calidad real son parte de la confianza. Su quebrantamiento perjudica directamente a las personas.

Se debe poner especial atención en tratar de actuar justamente tanto en el otorgamiento de oportunidades al interior de la empresa, como frente a todos aquellos grupos que tienen relación directa o indirecta con el quehacer de la organización.

Se debe también evitar someterse a influencias impropias, favoritismos basados en intereses personales o presentar conductas que afecten la integridad de los ejecutivos. Los gerentes deben tratar de asegurar que sus empleados no caigan en este tipo de influencias. Actuar con integridad supone un comportamiento leal frente a las obligaciones y tareas que se deben emprender, en el marco de la confianza depositada al empleado. En su más completo sentido, se debe actuar conforme a las convicciones a los requerimientos morales, aunque presuponga un costo.

El respeto, significa reconocer que los individuos sostienen relaciones fuera de la empresa, poseen autonomía, privacidad, dignidad, derechos y necesidades.

Por otra parte, los ejecutivos deben procurar el respeto a la propiedad intelectual y privada, poniendo especial cuidado cuando la actividad comercial involucra la propiedad ajena (pública o propia de la naturaleza).

En suma, el comportamiento basado en estos valores beneficia a toda la sociedad, a la empresa y a la economía en la cual se encuentra inserta la empresa. Los principios forman la base de la confianza y cooperación; también contribuyen a la moral de los empleados. Es especialmente importante el sentido de orgullo por parte de los empleados en su productividad y actitud general, cuando visualizan pertenecer a una organización que define los valores éticos como un estilo de vida.

2.2.3 Responsabilidad Ética del Contador Público

La Ley 43 del 13 diciembre de 1990, reglamenta la profesión del Contador Público donde otorga las herramientas esenciales para ejercer la profesión contable en Colombia; en el capítulo cuarto, título primero, se reglamenta el código de ética que deben aplicar todos los Contadores Públicos que ejerzan la profesión por medio de acreditación de la tarjeta profesional que brinda la Junta Central de Contadores; esta tarjeta profesional lo válida para dar fe pública como lo establece la citada ley en el Art.10.

La atestación o firma de un Contador Público en los actos propios de su profesión hará presumir, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en casos de personas jurídicas. Tratándose de balances, se presumirá además que los saldos se han tomado fielmente de los libros, que estos se ajustan a las normas legales y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la correspondiente situación financiera en la fecha del balance. (Republica, 1990).

Lo citado alude a un voto de confianza otorgado por el Estado, donde se le da una credibilidad al Contador Público ante las personas que usan la información, solo con la atestación o firma, por esta razón, el Contador Público debe tener unos principios éticos claros, bien definidos que le permitan que su actuación a nivel profesional la cual afecta a terceros, sea desempeñada de la mejor manera posible.

La Ley 43 establece 10 principios que debe aplicar el Contador Público en el desempeño desde el trabajo más sencillo, hasta el más complejo, tanto en el ámbito público, como en el privado, dichos principios son: Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, Observancia de las disposiciones normativas, Competencia y actualización profesional, Difusión y colaboración, Respeto entre colegas y Conducta ética.

Los anteriores principios de la Ley 43 de 1990, brindan elementos esenciales para que el Contador Público pueda ejercer la profesión contable de manera idónea, donde cada uno de estos principios va encaminado a direccionar una conducta adecuada frente a cada persona e instituciones que necesitan los servicios de un Contador Público, puesto que la información que por él es reflejada, se torna en fuente para la toma de decisiones por cada uno de los usuarios de la información, concluyendo que el comportamiento del Contador Público tiene afectación frente a terceros directos e indirectos de manera positiva o negativa; es decisión del Contador dignificar o desacreditar la profesión por medio de sus actuaciones.

En este sentido el Código de Ética de la IFAC (International Federation of Accountants), es el resultado del trabajo que hace este organismo (Federación Internacional de Contadores), el cual tiene como objetivo contribuir al desarrollo, adopción e implementación de normas internacionales de ética de alta calidad, apoyándose en el IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants), cuyo significado en español es Consejo de Normas Internacionales de

Ética para Contadores Públicos, el cual es un organismo independiente, que emite las normas éticas internacionales por medio de un código, el cual es publicado por la IFAC. (Cruz, 2016)

Al profundizar en el desarrollo del Código de Ética emitido por la IFAC, es necesario analizar cada una de las tres partes que lo conforman, estableciendo de esta manera las bases de la formación ética que debe poseer un Contador Público en ejercicio profesional, para de esta manera determinar la suficiencia de la aplicación de este código.

En este orden de ideas, la parte A del código de Ética emitido por la IFAC, establece la manera general de aplicación del mismo y los principios fundamentales que deben emplear los Contadores Públicos en sus diferentes espacios en que se desempeñen al interior de una organización, incluyendo la parte de auditoría. Los principios fundamentales establecidos por este código son cinco:

- Integridad: Este principio hace alusión a los valores que debe tener el Contador, como son la honestidad, la sinceridad, la honradez, los cuales son esenciales para una ejecución profesional destacada, enmarcada en el desarrollo de buenas prácticas, donde se debe tener un actuar justo y sincero en el trato hacia los demás.
- Objetividad: Señala la actitud imparcial y neutral que debe tener el Contador profesional, con la intención de evitar cualquier conflicto de interés o indebida influencia de otros; en otras palabras, no debe prestar sus servicios en los trabajos que considere que puede ver comprometido su juicio profesional.

Este tipo de situaciones suelen presentarse habitualmente en el campo profesional, debido a que no se pone por encima el interés particular sobre el personal; es decir, al Contador Público le importa más tener un beneficio económico, sin importar la función

- Competencia profesional y debido cuidado: Implica que el contador tiene la obligación de continuar durante todo su ejercicio profesional con una adecuada formación académica, con el propósito de perfeccionar sus conocimientos, aptitudes y destrezas.

Por otro lado, el debido cuidado hace referencia a que el Contador debe conducir su trabajo de forma prudente, diligente y aplicando sus competencias profesionales y académicas. En el ámbito laboral no se evidencia que se aplique este principio, debido a que los Contadores aceptan trabajos sin estar capacitados, inclusive en ocasiones cobrando unos honorarios altos para ejecutar su trabajo, es decir la falta de capacidad de la persona que acepta los mismos sin tener las competencias necesarias.

- Confidencialidad. La confidencialidad es un principio de gran importancia, porque enmarca una obligación del Contador profesional, la cual consiste en no revelar ningún tipo de información a terceros sin autorización específica de la organización, a menos que tenga el derecho o la obligación ya sea profesional o por mandato legal de hacerlo. Este principio se ve en ocasiones vulnerado, dado que un porcentaje considerable de profesionales tratan de conseguir beneficios con la información confidencial que poseen de determinada empresa.
- Comportamiento profesional. El comportamiento profesional indica el camino que debe seguir el Contador profesional, en busca de siempre dejar la profesión con una excelente reputación, evitando cualquier conducta que pueda desacreditarla. De esta manera el profesional debe repensar y evaluar si su actuar es competente, si se adapta a todas las normas vigentes, buscando mostrar la profesión de una forma en la cual los demás la puedan visualizar como incólume, intachable y de gran credibilidad para la sociedad.

De igual forma, en la parte A del Código de Ética emitido por la IFAC, se puede resaltar que los cinco principios fundamentales abarcan los elementos básicos que debe tener presente todo Contador Público en cada una de sus actuaciones; por ende, es de vital importancia que todos los profesionales en formación lo conozcan.

Además, los que se encuentran en ejercicio generen debates acerca de la forma en la cual este código se adapta a la realidad económica proponiendo mejoras, todo esto con el objetivo de que no sea solo papel, sino que este código sea aplicado realmente en el actuar cotidiano del ejercicio profesional. Por otro lado, estos principios sean las bases fundamentales, las insignias imborrables para todo Contador, donde cada profesional que someta su actuar al cumplimiento de estos principios, abandera y ejerce la profesión de una manera intachable, puesto que los mismos van encaminados no solo a satisfacer las necesidades de un cliente, sino que su aplicación implica el cumplimiento del interés público.

De igual forma, la parte B del código habla acerca de los profesionales de la contabilidad en ejercicio; esto es, el comportamiento que debe tener el Contador en la puesta en marcha de su profesión, donde va a encontrarse con innumerables situaciones, que el código llama amenazas, para las cuales debe estar preparado y que solo superará cuando tenga un criterio profesional sólido, que le permita salvaguardar sus actuaciones minimizando todas las amenazas.

Con base en lo citado, un Contador en lo concerniente al nombramiento profesional, debe analizar todas las amenazas que puedan presentarse en el caso de aceptar determinado trabajo. Es necesario utilizar las herramientas que se encuentren a su alcance; por ejemplo, investigar acerca del sector, normatividad, reputación, miembros de la administración, todos los elementos que le visualicen un panorama de la organización en la cual va a desarrollar el trabajo; con esta información el Contador puede determinar si se encuentra calificado para desarrollar el trabajo, lo

cual es un principio fundamental, además de buscar salvaguardas que le permitan minimizar los riesgos para la ejecución de su labor.

En lo relacionado con el conflicto de intereses, el Contador Profesional debe identificar circunstancias y situaciones que en el momento o potencialmente le generen inconvenientes para el ejercicio de sus funciones.

El Profesional debe tener presente factores como eventos donde el interés personal prime sobre un asunto particular de la organización, o en la empresa donde va a prestar sus servicios profesionales tiene relaciones de negocio, o es socio, es posible que tenga vínculos familiares con los miembros de la directivos de la organización; en todos estos casos que son solo algunos ejemplos, se genera conflicto de intereses y el Contador debe tener la capacidad para no aceptar el trabajo o con las respectivas salvaguardas puede desarrollarlo sin que se vea afectado el desarrollo de sus funciones.

Cuando a un Contador en ejercicio se le solicite una segunda opinión referente a la aplicación del marco de referencia de información financiera o normas por una determinada organización, la cual no es cliente permanente, el profesional debe solicitar nuevamente toda la información disponible que utilizó el contador anterior para minimizar las posibles amenazas respecto a la opinión a otorgar, con el objetivo de expresar su juicio profesional de una manera razonable.

En este sentido, la parte C del Código habla sobre los profesionales de la contabilidad en la organización; es decir, habla sobre el comportamiento que debe tener el contador profesional, en el ejercicio de sus funciones, cuando es funcionario (empleado) de una organización, donde debe dar cabal cumplimiento a los principios fundamentales, identificando las amenazas que puedan afectar el desarrollo de su ejercicio profesional, salvaguardando su comportamiento.

En lo concerniente a la presentación y preparación de la información, el profesional debe de hacer esta labor en la medida que sea requerida por la organización, de manera oportuna,

diligente, confiable, útil y comprensible, donde dicha información arroje la realidad financiera o del ámbito necesario en el que se encuentra la organización para la cual labora. Así el contador sea funcionario y dependa directamente de la administración, no podrá, por ejemplo, manipular la información, sino que debe presentar la realidad financiera de la misma, porque debe primar el cumplimiento de los principios fundamentales en cualquier trabajo que desempeñe el profesional.

El contador en la organización debe tener una actuación con la especialización suficiente, dicho de otra manera, no debe engañar de manera intencional a su empleador en relación a su formación académica ni en su pericia profesional, que le permita llevar a cabalidad su trabajo. Esta situación suele presentarse muy a menudo, donde el profesional aplica para trabajos en los cuales no se encuentra realmente capacitado y al momento de la ejecución de ellos no los hace de forma correcta, violando un principio fundamental, específicamente el de Competencia profesional y debido cuidado y, por ende, dejando con mala reputación a la profesión.

Por otro lado, el autor Téllez, sostiene que la responsabilidad del contador público es moral, ética, material, civil y penal. Por ende, el profesional contable está llamado a actuar siempre desde el ámbito moral y destacarse por su integridad en todos los aspectos que lo rodean, a sabiendas de que su compromiso está basado en la confianza depositada por los usuarios de la información contable y su proceder está ligado a la buena fe, de lo cual depende lo que entregue a la sociedad. (Téllez, 2008).

2.2.4 Comparativo entre el código de ética colombiano y el código de ética IFAC

De acuerdo a la investigación realizada por los autores Ramírez & Reyes se pudo extraer las similitudes y diferencias más relevantes encontradas entre los dos códigos de ética tratados en esta investigación son:

Tanto el IFAC como la Ley 43 de 1990, buscan perfeccionar la calidad de la profesión contable por medio de regulaciones fundamentadas en principios que guíen al profesional

contable hacia las buenas prácticas. Los códigos de ética deben propiciar acuerdos que posibiliten la armonía entre los profesionales contables y los usuarios de la información y así fortalecer la identidad y el rol social de la profesión.

De esta manera, el fin último de los códigos de ética es evitar la crisis y las confrontaciones y en caso de presentarse debe mediar y apaciguar el conflicto por medio de estándares que orienten al contador para adoptar conductas éticas y morales en pro del ejercicio de la profesión.

Acorde con la globalización, Colombia, al ser un país que despliega comercio internacional, necesita tener un código de ética internacional que regule sus relaciones comerciales con el exterior, de manera que la falta de este no deben convertirse en un obstáculo para lograr mejores negociaciones. Tomando en consideración lo anterior y de acuerdo con los tratados internacionales, se requiere un código de ética contable unificado para homogenizar los comportamientos ético-morales de los contadores profesionales a nivel mundial, ya que los conflictos de la economía trascienden todas las fronteras. No obstante, los códigos de ética locales no deben excluirse completamente, ya que son necesarios para las relaciones comerciales locales; igualmente, los códigos de ética institucionales sirven para ubicar la identidad organizacional. Lo que se debe tener en cuenta es el contexto en el que se encuentren.

Tabla 1 Comparativo entre el código de ética colombiano y el código de ética IFAC de los principios básicos

Principios básicos	
Similitudes	Diferencias
El principio de integridad está plasmado tanto en el código de ética colombiano como en el de la IFAC. Establece que el contador público debe de ser un profesional íntegro en el desempeño de su ejercicio, franco y honorable en sus vínculos profesionales y de quien se espera unos lineamientos éticos en el ejercicio de su profesión.	El código de ética de la IFAC es más explícito en la descripción de las faltas contra la moral cometidas por el contador a consecuencia de las cuales resultan afectados los usuarios de la información. Da ejemplos concretos y describe el proceso que se debe seguir.

El principio de objetividad también se encuentra expresado en ambos códigos y dispone que contador público debe ser imparcial en el momento de dictaminar y certificar la información financiera. Es decir, debe tomar decisiones basado en criterios objetivos, sin influencia de terceros.	El código de ética de la IFAC hace énfasis en evitar situaciones que afecten la objetividad del contador público y proscribe toda clase de favoritismo. Da ejemplos concretos y describe el proceso que se debe seguir. Igualmente, el principio de objetividad de la IFAC contiene implícitamente el principio de independencia contemplado en la Ley 43 de 1990, que ampara la independencia mental y de criterio.
El principio de confidencialidad se concreta en el ejercicio profesional del contador público. Este principio le exige una estricta reserva profesional y no revelar a terceros la información confidencial de la empresa en la que trabaja.	La confidencialidad se trata más a fondo en el código de ética de la IFAC al describir situaciones específicas en las que el profesional contable podría ser persuadido para dar a conocer información confidencial, así como puntualizar escenarios en los que revelar información es legal y los aspectos que debe tener en cuenta un contador público para tomar la decisión de divulgar la información.
El principio de competencia y actualización profesional contenido en el código de ética de nacional, hace referencia al principio de competencia profesional y debido cuidado comprendido en el código de ética de la IFAC. Ambos estatutos consideran que el contador público debe actualizar permanentemente sus conocimientos profesionales a fin de satisfacer los nuevos requerimientos y demandas de los usuarios de sus servicios. De la misma manera, señalan que el contador público debe ser competente en los trabajos que va a desempeñar y no aceptar aquellos para los cuales no está capacitado.	El código de ética de la IFAC especifica de manera más detallada este principio y divide la competencia profesional en dos fases distintas: logro de la competencia profesional y mantenimiento de la competencia profesional.
El principio de comportamiento profesional de la IFAC es semejante a los principios de responsabilidad y conducta ética que instaura de la Ley 43 de 1990, por medio de la cual se les exige a los profesionales contables acatar las leyes y regulaciones a fin de fomentar la confianza de los usuarios de la información contable y protegerse de cualquier acto que desacredite la profesión	De acuerdo con los principios de responsabilidad y conducta ética implícitos en él, el código de la IFAC hace énfasis en la honestidad y sinceridad del contador al momento de dar a conocer su trabajo. De esta manera, le exige: ➤ No hacer afirmaciones exageradas sobre los servicios que presta, las calificaciones que posee o la experiencia obtenida. ➤ No hacer referencias desacreditadoras o

	comparaciones sin fundamento del trabajo de otros.
	El principio de observación de las disposiciones normativas está contemplado en el código de ética de Colombia, al tiempo que el código de ética de la IFAC no lo considera un principio ético. Este principio estipula que el contador público debe desarrollar sus labores sin dejar de lado el acatamiento de las disposiciones emanadas del Estado.
	El código de ética de la IFAC no instituye dentro sus principios el de difusión y colaboración (concretado en el código de ética colombiano), que establece el deber del contador público de trabajar por el constante crecimiento de la profesión contable en cualquier campo de acción.
	El código de ética (Ley 43 de 1990), comprende el principio de respeto entre colegas. Por su parte, el código de ética de la IFAC si bien lo tiene en cuenta, no lo considera un principio básico de aplicación. El principio demanda del contador abstenerse de cometer actos de competencia desleal, conducta ética que básicamente es la misma establecida por el código de ética de la IFAC.

Fuente: (Ramírez & Reyes, 2013).

Lo que se espera de un código internacional es que las empresas internacionales reflejen una información real y transparente. Es un hecho que la visión actual de la sociedad hacia el contador público es poco favorable y el código de ética ayuda a replantear esa condición. Para ello, es necesario que influya en la actitud moral de los contadores profesionales y demande una mejor calidad profesional para lograr un posicionamiento de la profesión por medio del compromiso y la responsabilidad.

Cabe aclarar que el solo hecho de adoptar un código de ética internacional no cambia la conducta de los contadores y el IFAC se ocupa de regular el cumplimiento de dichas normas.

Tabla 2 Comparativo entre Ley 43 de 1990 y Código de ética de la IFAC

Aspectos generales		
	Ley 43 de 1990	Código de ética de la IFAC
Diferencias		
Estructura	El código de ética Colombiano hace referencia a los contadores públicos en general.	Para su aplicación, el código de ética de la IFAC se divide en las siguientes partes: ➤ Aplicación general del código. ➤ Los contadores profesionales en la práctica pública. ➤ Los contadores profesionales en los negocios.
Marco conceptual	El código de ética nacional no contiene un marco conceptual que lo complementa.	El IFAC proporciona un marco conceptual como guía de los principios éticos fundamentales, con el fin de identificar las amenazas en el cumplimiento de los principios básicos y aplicar las correspondientes salvaguardas para contrarrestarlas.
Familiaridad	El código de ética local contempla que el contador público se abstiene de aceptar trabajos si con algunas de las partes tiene parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero civil, y segundo de afinidad o si median vínculos económicos, amistad íntima o enemistad grave, intereses comunes o cualquier otra circunstancia que pueda restarles independencia y objetividad a sus conceptos o actuaciones. El código de ética de la IFAC considera las relaciones	

	familiares como unas de las principales amenazas al cumplimiento de los principios básicos de ética profesional, ya que puede provocar sesgos en la mentalidad del contador público.	
Honorarios	El código de ética local establece que el contador público tiene derecho a fijar sus honorarios de acuerdo con sus habilidades, conocimientos y experiencias, ya que la retribución económica constituye su medio moral de subsistencia	La IFAC determina que un contador profesional puede cotizar sus honorarios como lo estime apropiado. El hecho de que un contador profesional en la práctica pública cotice sus honorarios por un valor menor al de otros colegas, no es una conducta antiética.

Fuente: (Ramírez & Reyes, 2013).

2.3 Marco legal

Ley 1314 de 2009

El 13 de Julio del 2009 el gobierno expidió la Ley 1314 de 2009 “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, se señalan las Autoridades Competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento” (Ajuste contable, 2012). Dentro de los aspectos más importantes de esta ley encontramos lo siguiente:

- Faculta al estado para intervenir la economía en términos de expedición de normas contables, de información financiera y aseguramiento de la información, donde entre sus finalidades se encuentra “*Mejorar la productividad, La competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial*”, lo cual es algo muy discutible ya que no se puede afirmar que la aplicación de una norma contable mejore la productividad de nuestras empresas.

- Dice que la acción del estado se dirigirá hacia la convergencia hacia normas internacionales de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información bajo estándares internacionales de aceptación mundial, desde ese momento se puede visualizar cuales eran dichos estándares pero ese tema se explicará junto al desarrollo de esta ley desde que se expidió hace poco más de tres años.
- La ley deja muy en claro que no aplica para la contabilidad de las empresas oficiales
- También dice que aplica para todas las personas que según las leyes colombianas estén obligados a llevar contabilidad.
- Resalta que las leyes tributarias estarán por encima de las que se expidan en razón de la convergencia hacia estándares internacionales (seguimos bajo una contabilidad netamente fiscal)
- Se designa al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (en adelante CTCP) como el ente de normalización técnica y a los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Industria, Comercio y Turismo como los encargados de emitir las leyes según los lineamientos del órgano de normalización.
- Será el CTCP quien elabore los proyectos de normas y los somete a consideración de los ministerios, y entre algunas de sus funciones están: enviar a los ministerios por lo menos una vez cada seis meses el plan de trabajo, los proyectos deben ajustarse a las mejores prácticas internacionales y que sean los más recientes que hayan sido expedidos, y muy importante debe tener en cuenta las diferencias que existen entre los diferentes tipos de empresas en Colombia en razón de su tamaño, sector al que pertenecen, Número de empleados, entre otros.

- El artículo 11ª establece que se modificara la conformación, estructura y funcionamiento de la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

3. Planteamiento metodológico

3.1 Enfoque de la investigación

El enfoque de esta investigación es cualitativo. Este enfoque busca analizar una realidad a partir de la determinación de categorías que serán comparadas en diferentes escenarios de acuerdo en el tema central de la investigación. La intención propia de los autores es establecer categorías de análisis a partir de la definición de los elementos que componen la ética profesional. En este sentido, se proponen, inicialmente, tres categorías de análisis:

- Autonomía
- Responsabilidad
- Competencia profesional

Es importante considerar que para el análisis de resultados se usará el software Atla.ti con el fin de verificar las relaciones semánticas de la ética profesional desde la percepción de la población objeto de estudio en el sector donde laboran los funcionarios públicos de los hospitales de la ciudad de Ibagué.

3.2 Tipo de la investigación

Se realiza un estudio descriptivo, definido por Hernández, Fernández & Baptista “como aquel que busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice”. En este caso el fenómeno es la percepción de los encargados del área contable o financiera sobre la ética profesional y sus elementos en un ambiente en donde predomina el flagelo de la corrupción como ya se ha mencionado en el marco referencial. Se describe cada categoría de análisis a partir de aspectos claves sobre cada percepción de la muestra establecida

para este estudio y su relación con el cocimiento adquirido desde su formación superior.

(Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

La descripción implica analizar las relaciones entre categorías que se establezcan luego de establecer códigos, memos, citas en el software Atla.ti. Se describe para entender la percepción y verificar si esta misma se desarrolla bajo un sesgo inconsciente de la persona que responde o la muestra.

3.3 Técnica e instrumentos

Por lo tanto, las técnicas e instrumentos utilizados en el transcurso de la investigación es la siguiente:

La encuesta: “Es una técnica de recogida de datos mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de individuos. A través de las encuestas se pueden conocer las opiniones, las actitudes y los comportamientos de los ciudadanos” (Pobea, 2015). En una encuesta se realizan una serie de preguntas sobre uno o varios temas a una muestra de personas seleccionadas siguiendo una serie de reglas científicas que hacen que esa muestra sea, en su conjunto, representativa de la población general de la que procede.

Para ello, el cuestionario de la encuesta debe contener una serie de preguntas o ítems respecto a una o más variables a medir. Gómez, “refiere que básicamente se consideran dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas” . (Gómez , 2006).

- Las preguntas cerradas contienen categorías fijas de respuesta que han sido delimitadas, las respuestas incluyen dos posibilidades (dicotómicas) o incluir varias alternativas. Este tipo de preguntas permite facilitar previamente la codificación (valores numéricos) de las respuestas de los sujetos.
- Las preguntas abiertas no delimitan de antemano las alternativas de respuesta, se utiliza cuando no se tiene información sobre las posibles respuestas. Estas preguntas no

permiten precodificar las respuestas, la codificación se efectúa después que se tienen las respuestas.

De esta manera, la técnica de la encuesta se utiliza en este trabajo de investigación aplicando el enfoque cuantitativo a los resultados de la investigación

Se aplica encuestas a empleados o colaboradores de los hospitales objeto de estudio, cuyos cargos son de asistente o auxiliar. Estas encuestas busca definir cómo desde su percepción definen la ética profesional de sus jefes. (Ver Anexo A)

Como fuentes secundarias se tiene en cuenta los conceptos y teorías relacionadas con el tema objeto de estudio. Adicionalmente se estudian otras fuentes bibliográficas que contribuyen al desarrollo de la propuesta.

Para un mejor análisis e interpretación de los resultados, se debe realizar una serie de técnicas que nos permite encarar la investigación de forma más clara y precisa respecto a la cantidad de datos posibles. En la presente investigación los datos obtenidos se representan mediante matrices de análisis, cuadros estadísticos y gráficos.

3.4 Población y Muestra

Según el autor Arias, define la población como un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. (Arias, 2012). Para la ejecución de la propuesta está compuesta por los empleados de los hospitales San Francisco y Federico Lleras Acosta de la ciudad de Ibagué.

La población está constituida por la totalidad de empleados de la parte administrativa de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué. La población objeto de estudio son 57 empleados de los Hospitales públicos de la ciudad de Ibagué. Para hallar la muestra se determinan el tamaño de la muestra y se calcula a través de la fórmula para poblaciones finitas.

Variables:

n = Tamaño de la muestra

N = Población

$Z^2 = 1,96$ Constante que no debe ser menor del 95%

$e^2 = 0,5$ Error máximo admisible

$p = 0,50$ Probabilidad a favor

$q = 0,50$ Probabilidad en contra

$$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2 (N-1)}{z^2 (p)(q)}}$$

$$= \frac{57}{1,14577259}$$

$n = 50$ encuesta

Al aplicar la fórmula nos arrojó 50 encuestas, para llevar a cabo dicha investigación. Para el análisis e interpretación de los resultados se realiza de acuerdo a los datos obtenidos mediante matrices de análisis, cuadros estadísticos y gráficos.

3.5. Operacionalización de las variables

Tabla 3 Operacionalización de las variables

Variable	Dimensión	Indicador	Fuente
Entorno	Competencia	• Conocimiento de la competencia	Encuestas
	Normatividad	• Conocimiento de la normatividad vigente. • Conocimiento de la ética profesional de acuerdo a su carrera.	
	Comportamiento ético		

Cognición	Experiencia	• Grado de experiencia de acuerdo a sus carreras. • Nociones administrativas y contables	Encuestas
	Noción		

Fuente elaboración y formulación propia

4. Análisis de resultados

A continuación se presentan y analizan los resultados de las encuestas realizadas a los empleados de los Hospitales públicos de la ciudad de Ibagué. Los resultados arrojan lo siguiente:

Ítem 1 Considera usted que la mala administración que enfrentan los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué se debe a los profesionales encargados del área contable y/o financiera que manipulan toda la información de la empresa.

Tabla 4 Mala administración

Categoría	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	20	40%
No	30	60%
Total	50	100%

Fuente. Datos obtenidos en el campo (elaboración propia)

Análisis cuantitativo. De acuerdo a las respuestas suministradas por los encuestados se pudo evidenciar que un mayor porcentaje responde que no se debe a la mala administración, por otro lado se evidencia en un porcentaje mínimo que opinan que se debe a la mala administración.

Figura 3

Figura 3 Mala administración

Fuente elaboración y formulación propia

Con relación a lo anterior se deduce que los profesionales como es el Administrador Financiero y el Contador Público tiene la responsabilidad de responder ante los usuarios de la información, con un comportamiento intachable, no importando las diferentes presiones que puedan presentarse en el mercado o al interior de una organización; tales presiones pueden ser económicas, personales, conflictos de intereses, entre otros, que puede afectar el buen actuar del profesional. (Cruz, 2016).

Ítem 2 Cómo relaciona la ética profesional con las competencias que debe ejercer en su cargo

Tabla 5 La ética profesional

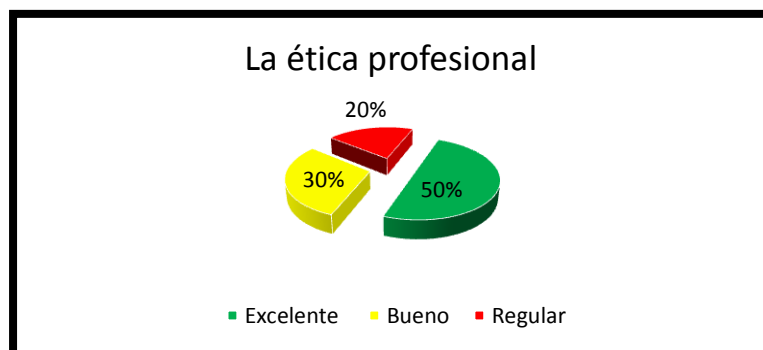
Categoría	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Excelente	25	50 %
Bueno	15	30%
Regular	10	20 %
Total	0	100%

Fuente. Datos obtenidos en el campo (elaboración propia)

Análisis cuantitativo. Con relación al ítem 2, se aprecian en un mayor porcentaje que los profesionales que ejercen sus cargo su ética profesional es excelente; por otro lado un porcentaje

minino se observa que la ética profesional es buena, ya que estos resultados son satisfactorios para los profesionales encargados del área contable y/o financiera de las instituciones públicas de salud de la ciudad de Ibagué. Figura 4.

Figura 4 La ética profesional



Fuente elaboración y formulación propia

Lo anterior coincide que los administradores financieros, la ética puede verse como “las reglas o normas que gobiernan la conducta moral de los miembros de la administración de una empresa o institución”. (López, 2017). En este sentido, el Código de Ética emitido por la IFAC por medio de sus secciones establecen los principios fundamentales que deben ser tenidos en cuenta por todo Contador Público para la ejecución de cada trabajo para el cual es contratado, teniendo presente el comportamiento íntegro en todas las organizaciones en las cuales hace parte un Contador Público.

Ítem 3 Como profesionales encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué, considera que se puede evidenciar situaciones poco éticas con respecto a su contratación.

Tabla 6 Situaciones poco éticas con respecto a su contratación.

Categoría	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	20	40%
No	30	60%
Total	50	100%

Fuente. Datos obtenidos en el campo (elaboración propia)

Análisis cuantitativo. Del análisis realizado a los resultados de la pregunta tres se determinó que en un alto porcentaje que como profesionales encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué, considera que no se puede evidenciar situaciones poco éticas con respecto a su contratación y un porcentaje muy mínimo se evidencian situaciones poco éticas. Lo anterior indica los Administradores Financieros y Contadores Públicos es fundamental tener un buen actuar ético debido a que las tomas de decisiones que influyen de manera positiva o negativa dentro de las instituciones.

Figura 5 Situaciones poco éticas con respecto a su contratación



Fuente elaboración y formulación propia

Ítem 4 Los encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué tiene los suficientes conocimientos para llevar a cabo su labor y cumple con el código de ética

Tabla 7 Suficientes conocimientos

Categoría	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	35	70%
No	15	30%
Total	50	100%

Fuente. Datos obtenidos en el campo (elaboración propia)

Análisis cuantitativo. Los resultados de esta pregunta permiten evidenciar que en un alto porcentaje los Administrador Financiera y Contador Público tienen los suficientes conocimientos para llevar a cabo su labor y cumple con el código de ética y un porcentaje mínimo no tiene los suficientes conocimientos para llevar a cabo su labor dentro de la empresa. Figura 6

Teniendo en cuenta lo anterior la importancia que las organizaciones establezcan códigos de éticas para establecer la conducta de los funcionarios, con reglas y principios de obligatorio cumplimiento que ayuden a mejorar los valores morales de cada individuo y ejercer su cargo a cabalidad de acuerdo a las normas vigentes.

Figura 6 Suficientes conocimientos



Fuente elaboración y formulación propia

Ítem 5 ¿Cuál es el grado de autonomía que usted tiene para realizar las funciones de su cargo

Tabla 8 El grado de autonomía

Categoría	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Excelente	15	30 %
Bueno	25	50 %
Regular	10	20%
Total	50	100%

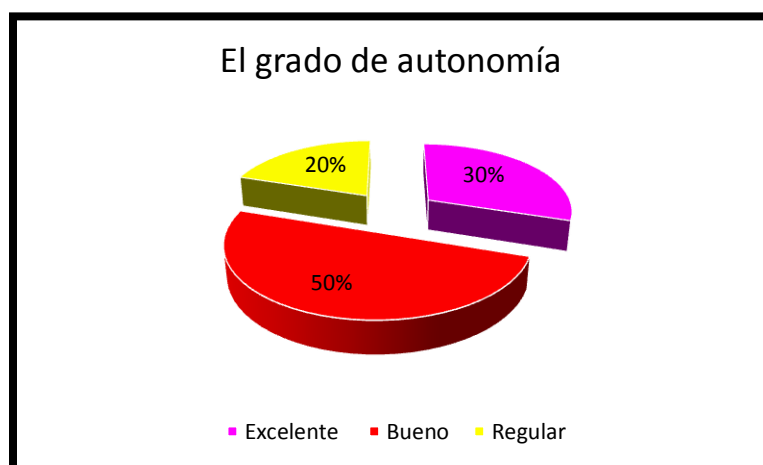
Fuente. Datos obtenidos en el campo (elaboración propia).

Análisis cuantitativo. Al analizar los resultados de las encuestas aplicadas a los empleados de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué, se destaca que en la mayoría de los empleados tiene autonomía buena para llevar a cabo las funciones, por otro lado una minoría es excelente.

Figura 7.

A partir de la información se deduce que los Administradores Financieros y los Contadores Público tienen autonomía para resolver diversas situaciones que se presenta en su entorno laboral.

Figura 7 El grado de autonomía



Fuente elaboración y formulación propia

Ítem 6 Cómo relaciona la ética profesional con el grado de responsabilidad que en estos momentos tiene en su cargo

Tabla 9 La ética profesional con el grado de responsabilidad

Categoría	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Excelente	20	40 %
Bueno	25	50 %
Regular	5	10 %
Total	50	100%

Fuente. Datos obtenidos en el campo (elaboración propia)

Análisis cuantitativo. Con relación a esta pregunta se puede apreciar un alto porcentaje que la ética profesional con el grado de responsabilidad que en estos momentos tiene en su cargo es buena; seguida un resultado significativo que es excelente. Figura 8.

Con respecto a lo anterior se puede decir que la responsabilidad social y ética de los profesionales de Administrador Financiera y Contador Público, debe actuar de forma responsable frente a cada uno de los trabajos que puedan presentarse en el desarrollo de su profesión, partiendo de la percepción que tienen en la actualidad el ejercicio profesional. (Cruz, 2016).

Figura 8 La ética profesional con el grado de responsabilidad



Fuente elaboración y formulación propia

Ítem 7 Cómo califica el desempeño del Contador Público y administrador financiero en el ejercicio de las funciones que realiza en la empresa

Tabla 10 Cómo califica el desempeño del Contador Público y Administrador Financiero

Categoría	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Excelente	15	30 %
Bueno	25	50 %
Regular	10	20 %
Total	50	100%

Fuente. Datos obtenidos en el campo (elaboración propia)

Análisis cuantitativo. Con la relación a la pregunta 7 arroja un dato significativo sobre el desempeño del Contador Público y administrador financiero en el ejercicio de las funciones que realiza en la empresa es buena y otro porcentaje excelente. Lo anterior indica que en general el desempeño del Contador Público y administrador financiero es bueno y llena las expectativas respecto a su rendimiento laboral dentro de las instituciones públicas de salud de la ciudad de Ibagué. Figura 9.

Con relación a lo anterior en lo establecido en la Ley 43 de 1990 que establece 10 principios que debe aplicar el Contador Público en el desempeño desde el trabajo más sencillo, hasta el más complejo, tanto en el ámbito público, como en el privado, dichos principios son: Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, Observancia de las disposiciones normativas, Competencia y actualización profesional, Difusión y colaboración, Respeto entre colegas y Conducta ética.

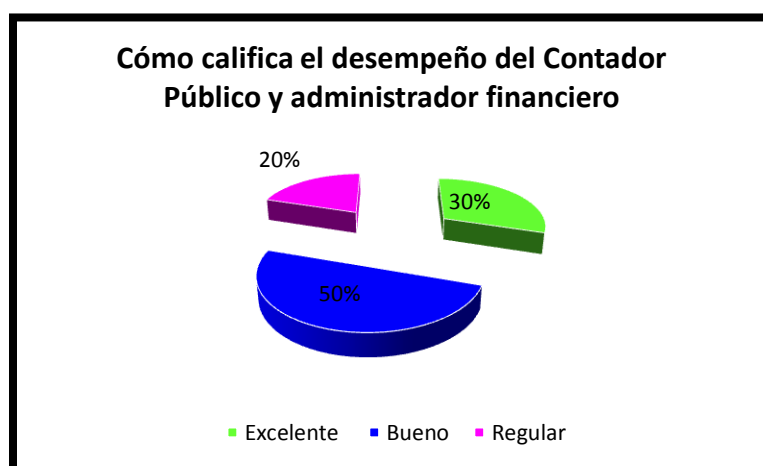


Figura 9 Cómo califica el desempeño del Contador Público y Administrador financiero

Fuente elaboración y formulación propia

Ítem 8 Los problemas públicos frente a la salud en los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué han despertado una sensibilidad social creciente para la toma de decisiones que faciliten un comportamiento ético.

Tabla 11 Los problemas públicos frente a la salud

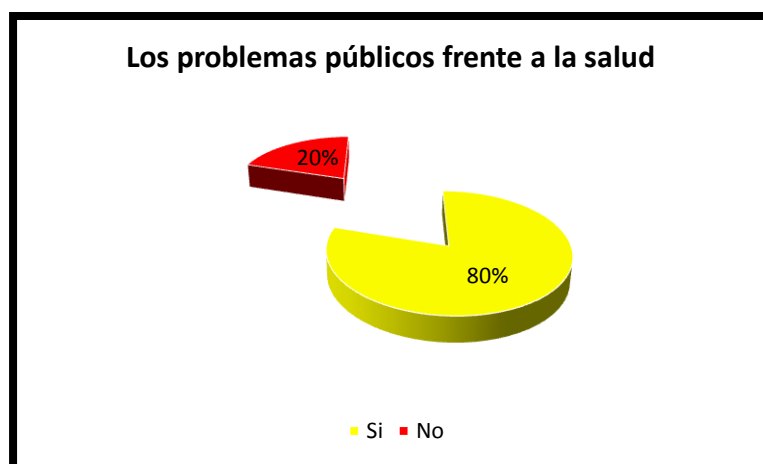
Categoría	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	40	80%
No	10	20%
Total	50	100%

Fuente. Datos obtenidos en el campo (elaboración propia)

Análisis cuantitativo. Con relación a la pregunta 8 se evidencia un significativo porcentaje a los problemas públicos frente a la salud, responden afirmativamente y un porcentaje mínimo afirma que la salud no se ve afectada por la falta de ética de estos profesionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ética de estos profesionales, han sido cuestionado en los últimos años no solo en Colombia sino también a nivel internacional, debido a su actuar frente a los grandes escándalos sociales, económicos y financieros, por lo cual es de gran importancia identificar las falencias que han originado este tipo de situaciones, las cuales pueden desencadenarse por la falta de conocimiento de la normatividad. Figura 10.

Figura 10 Los problemas públicos frente a la salud



Fuente: elaboración y formulación propia

Ítem 9 Los encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué, deben combinar la práctica de la ética con la eficiencia, la buena administración y los valores.

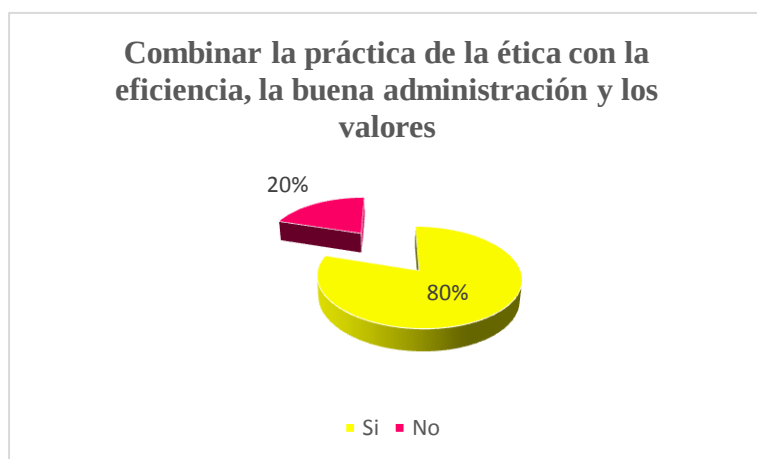
Tabla 12 Combinar la práctica de la ética con la eficiencia, la buena administración y los valores.

Categoría	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	40	80%
No	10	20%
Total	50	100%

Fuente. Datos obtenidos en el campo (elaboración propia)

Análisis cuantitativo. Los datos que arroja esta pregunta indican un porcentaje muy significativo en cuanto a que los encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué, deben combinar la práctica de la ética con la eficiencia, la buena administración y los valores su respuesta fue afirmativa y porcentaje mínimo que no deben combinar la practica ética con la eficiencia. Figura 11.

Figura 11 Combinar la práctica de la ética con la eficiencia, la buena administración y los valores



Fuente: elaboración y formulación propia

Es de anotar que la ética profesional no depende directamente de normas o códigos de conducta; nos pone en dilema del cumplimiento o no de ciertas reglas debido a que sucede naturalmente. El comportamiento de la ética es totalmente libre y responsable de las consecuencias que pueda llegar a tener, independientemente de las buenas intenciones. Por otro lado, en lo profesional, tiene que ver directamente con nosotros. Guarda relación con la calidad moral del trabajo que se realiza, se vincula con la forma en que lleva a cabo el quehacer diario, que implica vocación, honestidad, responsabilidad y respeto. Es asumir un compromiso con lo que cada ser humano hace. (Caballero, 2017).

En la tabla 12 se puede observar la tabulación de las encuestas realizadas a los empleados.

Tabla 13 Tabulación de las encuestas realizadas a los empleados

Pregunta	Categoría	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
1. Mala administración	Si	20	40%
	No	30	60%
2. La ética profesional	Excelente	25	50%
	Bueno	10	30%
	Regular	15	20%
3. Situaciones poco éticas con respecto a su contratación	Si	20	40%
	No	30	60%
4. Suficientes conocimientos	Si	35	70%
	No	15	30%
5. El grado de autonomía	Excelente	15	30%
	Bueno	25	50%
	Regular	10	20%
6. La ética profesional con el grado de responsabilidad	Excelente	20	40%
	Bueno	25	50%
	Regular	5	10%
7. Cómo califica el desempeño del Contador Público y administrador financiero	Excelente	15	30%
	Bueno	25	50%
	Regular	10	20%

8. Los problemas públicos frente a la salud	Si	40	80%
	No	10	20 %
9. Combinar la práctica de la ética con la eficiencia, la buena administración y los valores.	Si	40	80%
	No	10	20%

Fuente. Datos obtenidos en el campo (elaboración propia)

Conclusiones

El propósito de la presente investigación es conocer la percepción de los encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué frente los elementos que componen la ética profesional, de acuerdo a los resultados se pudo obtener información valiosa para llevar a cabo la investigación, donde se aprecia que la ética de estos profesionales en su cargo es buena; es de anotar que los profesionales difunde los valores éticos a través sus valores personales y la legislación vigente, esto permite que los expertos tenga como bases estos valores éticos para resolver los diferentes conflictos labores, y así mejorar la calidad del trabajo profesional dentro de la organización.

Por otro lado, la ética profesional está directamente vinculada con la calidad moral del trabajo. Es decir cómo lleva a cabo la profesión, e implica entrega vocacional, autonomía, responsabilidad y competencia profesional. Por ende el Administrador y el Contador Público tienen un sentido ético, en cuanto al desarrollo de las funciones. Los códigos éticos solo orientan, de la mejor manera posible las decisiones en las organizaciones. Con respecto a lo anterior se puede decir que la responsabilidad social y ética de los profesionales de Administrador Financiera y Contador Público, debe actuar de forma responsable frente a cada uno de los trabajos que puedan presentarse en el desarrollo de su profesión, partiendo de la percepción que tienen en la actualidad el ejercicio profesional. (Cruz, 2016).

En este sentido, el Administrador Financiero y el Contador Público tiene la responsabilidad de responder ante los usuarios de la información, con un comportamiento intachable, no importando las diferentes presiones que puedan presentarse en el mercado o al interior de una organización; tales presiones pueden ser económicas, personales, conflictos de intereses, entre otros, que puede afectar el buen actuar del profesional. (Cruz, 2016). También los profesionales que ejercen sus cargo su ética profesional es excelente; por otro lado un porcentaje minino se

observa que la ética profesional es buena, ya que estos resultados son satisfactorios para los profesionales encargados del área contable y/o financiera de las instituciones públicas de salud de la ciudad de Ibagué.

La percepción de los Administradores Financieros y Contadores Públicos acerca de su actuación frente a las circunstancias éticas que se le han presentado en un entorno laboral, tiende a ser positivo, de acuerdo en los resultados obtenidos; estos profesionales deben tener un buen actuar ético debido a las toma de decisiones que influyen de manera positiva o negativa dentro de las instituciones.

Para el cumplimiento del primero objetivo, se determina el ejercicio de las funciones de los profesionales encargados a las áreas correspondientes el desempeño del Contador Público y administrador financiero es bueno y llena las expectativas respecto a su rendimiento laboral dentro de las instituciones públicas de salud de la ciudad de Ibagué. Con relación a lo anterior en lo establecido en la Ley 43 de 1990 que establece 10 principios que debe aplicar el Contador Público en el desempeño desde el trabajo más sencillo, hasta el más complejo, tanto en el ámbito público, como en el privado, dichos principios son: Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, Observancia de las disposiciones normativas, Competencia y actualización profesional, Difusión y colaboración, Respeto entre colegas y Conducta ética.

Por otro lado, el cumplimiento del segundo objetivo, los resultados obtenidos son satisfactorios para los profesionales encargados del área contable y/o financiera de las instituciones públicas de salud de la ciudad de Ibagué; esto se debe a que los administradores financieros, la ética puede verse como “las reglas o normas que gobiernan la conducta moral de los miembros de la administración de una empresa o institución”. (López, 2017). En este sentido, el Código de Ética emitido por la IFAC por medio de sus secciones establecen los principios

fundamentales que deben ser tenidos en cuenta por todo Contador Público para la ejecución de cada trabajo para el cual es contratado, teniendo presente el comportamiento íntegro en todas las organizaciones en las cuales hace parte un Contador Público.

Los factores de riesgo en la Administración Financiera y Contaduría Pública, debido a la mala administración de las entidades públicas de la salud, hacen que estos empleados, ya no esté más al servicio de los intereses de su profesión; por la falta de la ética profesional en su puesto de trabajo, sin compromiso para llevar a cabo sus funciones. Por lo tanto, al desempeñarse laboralmente sin ética profesional deja de ser un profesional.

Por último, se concluye que la ética es fundamental en la sociedad, lo cual debe ser enseñada desde el principio académico en cualquier profesión, especialmente en los futuros Administradores Financieros y Contadores Públicos, por la gran responsabilidad que sucede en el medio laboral para desempeñarse. Por esta razón es necesario tener claro las bases teóricas de las ciencias administrativas y contables, para demostrar los valores que cada persona tiene para ser no solo un Administrador Financiero y Contador competente en las entidades, sino un ser respetable y admirable por su rectitud y su ética con su profesión.

Recomendaciones

Se recomienda a las entidades públicas de salud que evalúen bimestralmente a los Administradores Financieros y Contadores Públicos de sus dependencias para encontrar sus falencias y si es necesario cambiar su actuar en bien de la empresa.

Reconocer por medio de incentivos como dentro de la oficina, un masaje dentro de la oficina para ayudar a aliviar el estrés del trabajo diario, un día adicional en las vacaciones, incentivos monetarios, el dinero es uno de los incentivos que genera mayor motivación entre los empleados; estos incentivos conlleva a una correcta actuación del Administrador Financiero y Contador

Público basado en los principios de la ética profesional y la responsabilidad social que tiene dentro de la organización. Por lo tanto estos profesionales deben de estar en constante actualización de sus conocimientos, para satisfacer correctamente las necesidades empresariales.

Que las entidades públicas de salud realicen talleres constante sobre la ética profesional, con el fin de establecer si son en estas instituciones donde existe la falencia en la formación ético profesional que ha llevado a que algunos Administradores Financieros y Contadores Públicos no actúen correctamente y se vea afectada la profesión.

Se recomienda que las instituciones donde trabajan los Administradores Financieros y Contadores Públicos exijan el cumplimiento de los principios éticos; con el fin de actuar íntegramente en el ejercicio de la profesión.

Realizar talleres con el fin de conocer la percepción de los encargados del área contable y/o financiera sobre los elementos que componen la ética profesional (autonomía, responsabilidad y competencia profesional), que aplique la normatividad que rige internacionalmente con el fin de mejorar el posicionamiento de la profesión.

Bibliografía

- Ajuste contable. (29 de 08 de 2012). Análisis LEY 1314 de 2009. Bogota D.C, Colombia. Recuperado el 05 de 04 de 2018, de <https://ajustecontable.wordpress.com/2012/08/29/analisis-ley-1314-de-2009/>
- Ardila, P. M. (15 de 08 de 2014). Acciones del contador público en Colombia para el cumplimiento a las normas relacionadas con el comportamiento ético en el marco de las normas internacionales de información financiera. Bogotá D.C, Colombia. Recuperado el 29 de 03 de 2018, de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12873/1/Proyecto%20de%20grado%20Final.pdf>
- Arias, O. F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (Sexta Edición ed.). Caracas, República Bolivariana de Venezuela: Episteme. Recuperado el 31 de 03 de 2018, de <file:///D:/Archivos/Downloads/FidiasG.Arias.ElProyectedeInvestigacin6ta.Edicin.pdf>
- Bautista, S. R. (31 de 03 de 2014). ¿Por qué de la importancia de la percepción en las organizaciones? Mexico. Recuperado el 29 de 03 de 2018, de <https://es.scribd.com/document/282374771/Por-Que-de-La-Importancia-de-La-Percepcion-en-Las-Organizaciones>
- Caballero, J. (15 de 01 de 2017). Ética profesional y trabajo. *La prensa / Opinión*. Recuperado el 29 de 03 de 2018, de https://www.prensa.com/opinion/Etica-profesional-trabajo_0_4666783335.html
- Cruz, B. L. (31 de Julio de 2016). Perspectivas de responsabilidad social y ética en el rol del administrador y el contador público. Quindío- Armenia, Colombia. Recuperado el 29 de 03 de 2018, de <http://www.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/dictamenlibre/article/view/856>
- Fiske, S. T., & Taylor, S. E. (1984). *"Social Cognition"*. Addison-Wesley : American Psychological Association.
- Gómez , M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba, Argentina: Brujas. Recuperado el 20 de 08 de 2018, de <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Gomez%20-%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Gonzalez, P. F. (15 de 05 de 2014). Contadores, en la mira por grandes escándalos del país. Bogotá D.C, Colombia. Recuperado el 29 de 03 de 2018, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13994576>
- Hernandez, d. V. (15 de 02 de 2014). "Percepción del Liderazgo Femenino en rol de administradoras de empresas hoteleras en Huehuetenango". Huehuetenango, Guatemala de Asunción. Recuperado el 29 de 03 de 2018, de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/43/Hernandez-Miriam.pdf>

- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw-Hil. Recuperado el 31 de 03 de 2018, de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Jiménez, T. (26 de 08 de 2002). Código de ética del administrador de empresas. Recuperado el 15 de 11 de 2018, de <https://www.gestiopolis.com/codigo-de-etica-del-administrador-de-empresas/#autores>
- Jones, G., & George, J. (2006). *Administración contemporánea*. Mexico: McGraw-Hill. Recuperado el 05 de 07 de 2018, de <https://www.casadellibro.com/libro-administracion-contemporanea/9789701056240/1089475>
- López, R. (20 de 05 de 2017). Administración: Responsabilidad Social y Ética de UNED. Recuperado el 30 de 03 de 2018, de <https://goo.gl/2CAQ9e>
- Magallanes, J. (22 de 06 de 2009). Recuperado el 08 de 07 de 2018, de file:///D:/Archivos/Downloads/CALANDRIA-Gestion_de_la_Info_MAGALLANES.pdf
- Mendoza, G. (01 de 08 de 2013). Percepcion en la Organizacion. Recuperado el 29 de 03 de 2018, de <http://perceporg.blogspot.com.co/>
- Olascoaga, M. O., & Rodriguez, A. A. (15 de 06 de 2013). Análisis de la percepción de la administración como herramienta de gestión en los empresarios del sector hotelero (tres estrellas) de la ciudad de Cartagena ... Cartagenas de Indias, Colombia. Recuperado el 08 de 06 de 2018, de <http://repositorio.unicartagena.edu.co:8080/jspui/bitstream/11227/2528/1/ANALISIS%20DE%20LA%20PERCEPCION%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20COMO%20HERRAMIENTA%20DE%20GESTION%20EN%20LOS%20EMPRESARIOS%20DEL%20SECTOR%20HOTELERO%28TRES%20ESTRELLAS%29%20DE%20LA%20CI>
- Palma, I. A., & Alvarez, H. E. (02 de 2004). Comportamiento organizacional: Percepción y atribución. Recuperado el 29 de 03 de 2018, de www.imeryurdaneta.com/archivos/clases/art_462__percepcionfinal.doc
- Pobea, R. M. (15 de 01 de 2015). La encuesta. Recuperado el 19 de 08 de 2018, de <http://files.sld.cu/bmn/files/2015/01/la-encuesta.pdf>
- Ramírez, R. A., & Reyes, G. J. (15 de 08 de 2013). La importancia del código de ética internacional en la profesión contable. El contexto colombiano en el proceso de internacionalización. *10*(1), 183-193. Recuperado el 12 de 07 de 2018, de <https://www.usbcali.edu.co/sites/default/files/gyd10-cap10.pdf>
- Redacción Política. (21 de 02 de 2018). Colombia no mejoró y cayó seis puestos en Índice de Percepción de Corrupción a nivel mundial. *El espectador*. Recuperado el 12 de 03 de 2018, de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/colombia-no-mejoro-y-cayo-seis-puestos-en-indice-de-percepcion-de-corrupcion-nivel-mundial-articulo-740414>

- Republica, C. d. (13 de 12 de 1990). Ley 13 de 1990. Bogota D.C, Colombia. Recuperado el 29 de 03 de 2018, de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf
- Riaño, L. (2016). Encuesta Global de Fraude 2016. El fortalecimiento de la lucha en contra de la corrupción requiere un mayor compromiso de las compañías y ejecutivos. Bogota D.C, Colombia. Recuperado el 12 de 03 de 2018, de <http://www.ey.com/co/es/services/assurance/fraud-investigation---dispute-services/ey-global-fraud-survey-2016>
- Téllez, T. B. (2008). *El dictamen en la contaduría pública*. Mexico: Thomson.
- Weick, K. (1979). *The social psychology of organizing*. McGraw-Hill .

Anexos

Anexo A Encuesta

La presente encuesta tiene como finalidad determinar la percepción de los encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué frente los elementos que componen la ética profesional para obtener la información necesaria para llevar a cabo la investigación. La información que proporcione es confidencial.

Cláusula de confidencialidad. Ley 1581 de 2012. Protección de datos.

Toda la información que usted nos proporcione será estrictamente confidencial y su nombre no aparecerá en ningún informe de los resultados de este estudio. Su participación es voluntaria y no tiene que contestar las preguntas que no desee. Sus respuestas son muy importantes para lograr nuestro objetivo.

Indicaciones: Por favor marque con un X en la opción que crea conveniente

1. Considera usted que la mala administración que enfrentan los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué se debe a los profesionales encargados del área contable y/o financiera que manipulan toda la información de la empresa.
 - a. Si
 - b. No
2. ¿Cómo relaciona la ética profesional con las competencias que debe ejercer en su cargo?
 - a. Excelente.
 - b. Buena.
 - c. Regular
3. Como profesionales encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué, considera que se puede evidenciar situaciones poco éticas con respecto a su contratación.
 - a. Si
 - b. No
4. Los encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué tiene los suficientes conocimientos para llevar a cabo su labor y cumple con el código de ética
 - a. Si
 - b. No

5. ¿Cuál es el grado de autonomía que usted tiene para realizar las funciones de su cargo?
 - a. Excelente
 - b. Bueno
 - c. Regular
6. ¿Cómo relaciona la ética profesional con el grado de responsabilidad que en estos momentos tiene en su cargo?
 - a. Excelente
 - b. Bueno
 - c. Regular
7. ¿Cómo califica el desempeño del Contador Público y administrador financiero en el ejercicio de las funciones que realiza en la empresa?
 - a. Excelente
 - b. Bueno
 - c. Regular
8. Los problemas públicos frente a la salud en los hospitales de la ciudad de Ibagué han despertado una sensibilidad social creciente para la toma de decisiones que faciliten un comportamiento ético.
 - a. Si
 - b. No
9. Los encargados del área contable y/o financiera de los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué, deben combinar la práctica de la ética con la eficiencia, la buena administración y los valores.
 - a. Si
 - b. No

Muchas gracias por su colaboración